

Guayaquil. Junio 10 de 1998

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ORAMS S.A.

~~Ciudad~~ -

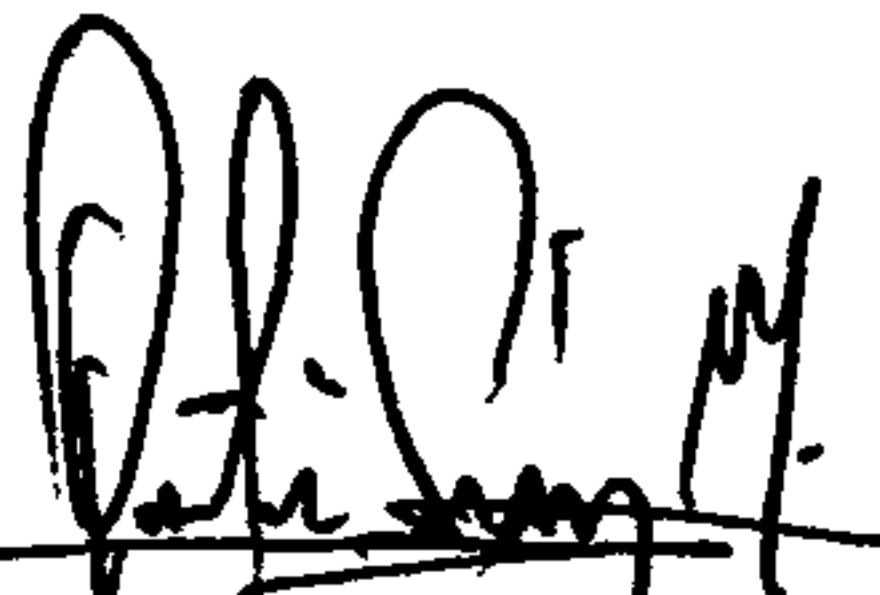
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías en mi calidad de
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 371 de la Ley de Compañías en mi calidad de

Comisario, Cúmpleme informar a los señores SOCIOS de la empresa ORAMS S.A. que
por el ejercicio fiscal de 1997 no ha tenido actividad alguna como demuestran los archivos,
sin existir registros de movimientos por lo tanto no existe otra información que la Cuenta de
Integración de Capital aperturada en uno de los Bancos de la Ciudad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


GASTÓN SUÁREZ M.
COMISARIO

13 AGO. 2001

